



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 5 de Agosto del 2005

NUM. 75

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MORELOS, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO NÚMERO 20 ORDINARIA

En Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas del día cinco del mes de julio de 2005, se reunieron en el salón de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el Portal Morelos número uno. Se reunieron en el salón los integrantes del Honorable Cabildo, José Luis López Martínez, Presidente Municipal; Candelario Garcilazo Arcaraz, Síndico. Los regidores: Socorro Guillén González, Javier Lemus Rosales, Filemón Núñez Toledo, Hermilo Madrigal Rodríguez, Pedro González Sánchez, Teresa García Coria, Luis Cortés Bedolla y el Secretario del Ayuntamiento José Juvenal Guzmán Tapia; para llevar a cabo en cumplimiento al citatorio hecho por el Presidente Municipal José Luis López Martínez, una reunión ordinaria de Cabildo donde se trataron los siguientes puntos del orden del día: Punto número tres.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Programa Operativo Anual.....

..... TERCERO: En lo referente a este punto se dio a conocer el contenido del documento del Plan de Desarrollo y Programa Operativo Anual, el cual por mayoría se autorizó. Habiendo sido aprobado se entregará al H. Congreso del Estado.....

..... No habiendo otro asunto que tratar se terminó la presente reunión a 10:00 horas del mismo día, levantándose la presente acta, misma que se da a conocer en todas sus partes, a quienes en ella intervinieron y participaron en su previa lectura del contenido y autorizan con su firma al calce.

El Presidente Municipal, José Luis López Martínez.- El Síndico, Candelario Garcilazo Arcaraz. (Firmados).

LOS REGIDORES: Socorro Guillén González, Javier Lemus Rosales, Filemón Núñez

Toledo, Hermilo Madrigal Rodríguez, Pedro González Sánchez, Teresa García Coria, Luis Cortés Bedolla; el Secretario del Ayuntamiento, José Juvenal Guzmán Tapia. (Firmados).

El que suscribe Profr. José Juvenal Guzmán Tapia, Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich., CERTIFICA que los datos que aparecen en la presente acta de Cabildo, son tomados fielmente de su original, el cual se encuentra en poder de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Villa Morelos, Mich., a 5 de julio del 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JOSE JUVENAL GUZMAN TAPIA
(Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MORELOS, MICH. 2005-2007

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA MORELOS, MICH., JUNIO DE 2005**

**DIRECTORIO
TRIENIO 2005 - 2007**

ANTONIO CONTRERAS GARCIA
SECRETARIO PARTICULAR

C. JESUS ALEJOS MARTINEZ
DIRECTOR DE INFORMATICA

PROFR. JUVENAL GUZMAN TAPIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. J. GUADALUPE DIAZ MARTINEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA

ING. JOSE ALVAREZ MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSEFINA BELTRAN NIETO
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

C. HELIBERTO ARMENTA MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. FILADELFO GARCIA JIMENEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

C. GERARDO BEDOLLA PEREZ
OFICIAL MAYOR

C. GILBERTO MURILLO MARTINEZ
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD PUBLICA

C. FRANCISCO TOLEDO SANCHEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

C. RUBEN CORIA CONTRERAS
ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO

LIC. ANTONIO ROBLEDO CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. ELVIRA BELTRAN MAGAÑA
ENCARGADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SRA. MARICRUZ AVILA CISNEROS
PRESIDENTA DEL DIF. MUNICIPAL

C. JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO

C. MAXIMINO CISNEROS TORRES
PROGRAMA DE OPORTUNIDADES

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MORELOS****JOSÉ LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL****CANDELARIO GARCILAZO ARCARAZ
SINDICO MUNICIPAL.****REGIDORES:**

COMISIONES.

- MARIA SOCORRO GUILLEN GONZÁLEZ
 - JAVIER LEMUS ROSALES
 - FELIMON NUÑEZ TOLDO
 - LUIS CORTES BEDOLLA
 - HERMILO MADRIGAL GARCÍA
 - PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 - TERESA GARCÍA CORIA
- EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.
 - PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.
 - ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.
 - DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
 - ECOLOGÍA.
 - SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
 - FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.

PRESENTACIÓN:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 32 Y 49 INCISOS V Y X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL LO QUE NOS DEMANDA, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, DESEO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN IMPULSEMOS LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS QUE SATISFAGAN LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN.

EN ESTE EJERCICIO SE ABRE LA POSIBILIDAD QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES Y CONTRIBUYAN A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, NUESTRO TRABAJO SERÁ CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA.

ATENDERÉ LAS DEMANDAS SOCIALES, LAS DENUNCIAS Y CASTIGARÉ EL INCUMPLIMIENTO CON TODO EL PESO DE LA LEY, COMBATIRÉ A FONDO LA CORRUPCIÓN, CUIDARÉ Y UTILIZARÉ, CON TODO ESCRÚPULO, LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES RECIBE EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS INGRESOS PROPIOS QUE EL PUEBLO APORTE.

LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EN SU CONJUNTO, ESTAN ENCAMINADOS A TRADUCIRLOS POSTERIORMENTE EN PROGRAMAS PARA LAS TENENCIAS Y COMUNIDADES A CORTO, Y MEDIANO Y LARGO PLAZO; CON OBJETIVOS Y METAS, SERÁ EL RESULTADO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y DE FIN A LAS PRIORIDADES Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DONDE SE PLASMAN LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE PERMITAN ORGANIZAR EL TRABAJO DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA ELLO LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE PLAN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2005 – 2007, SE ELABORA EN TIEMPO Y FORMA CON ESTRICTO APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONFORME AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL, BASADO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

ESTA PROPUESTA REITERA MI COMPROMISO INUEBRANTABLE DE RESPONDER Y COMBATIR LA MARGINACIÓN Y ATRASO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLIREMOS CON LA SOCIEDAD, ATENDEREMOS TODAS LAS DEMANDAS DE CAMPAÑA, ENCAMINADAS AL BIENESTAR SOCIAL SIN DISTINCIÓN DE PARTIDOS O CREDO RELIGIOSOS, CON PLANEACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO, PRIORIZANDO LAS OBRAS PARA ABATIR EL REZAGO DEL MUNICIPIO.

JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ

INTRODUCCION

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005 – 2007 PARA EL MUNICIPIO HA SIDO ELABORADO POR DESTACADOS PROFESIONISTAS Y CONOCEDORES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS, ELEMENTALES Y PARA EL FUTURO DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MORELOS.

LAS FUENTES ESENCIALES DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO, SON PRODUCTO DE LAS NECESIDADES Y ANHELOS DEL PUEBLO MORELENSE EXPRESADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y RATIFICADO MEDIANTE CONSULTA POPULAR EN VARIAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO PARTICIPANDO SECTORES, ORGANIZACIONES Y SOCIEDAD CIVIL ANALIZANDO LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN Y COMO RESPUESTA SE CLASIFICARON, SE PROGRAMARON EN EL MARCO DE LA EQUIDAD, EL ORDEN, DISCIPLINA Y PERSEVERANCIA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL Y CLARIDAD EN LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

LA CRISIS ACTUAL DEFINE MÁRGENES REDUCIDOS DE ACCIÓN Y DIFICULTADES PARA RESOLVER TODAS LAS DEMANDAS, PERO CON ESFUERZO, RACIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE PLANIFICA LOS PROGRAMAS Y LLEGAMOS A LAS METAS TRAZADAS EN EL PRESENTE PLAN.

CON LA SUMA DE ESFUERZOS Y VOLUNTAD PONDREMOS EN OPERACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA.

- | | |
|---|---|
| A).-DIAGNOSTICO | J).-ANEXOS ESTADISTICOS Y CARTOGRAFIA MPAL. |
| B).- POLITICAS GENERALES | K).-ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL |
| C).-OBJETIVOS | L).- CARTERA DE OBRAS 2005 - 2007 |
| D).-ESTRATEGIAS | M).-FORMULACION Y APROBACIÓN DEL P.D.M. |
| E).- METAS | |
| F).-LINEAS ESTRATEGICAS | |
| G).-PROGRAMA OPERATIVO ANULA | |
| H).-PRESUPUESTODEINGRESOSYEGRESOS EGRESOS | |

NUESTRA VISION:

UNIDOS PARA PROGRESAR CON UN GOBIERNO MUNICIPAL DE TRABAJO Y PROPUESTAS CON CAPACIDAD DE GESTION Y VOLUNTAD DE SERVIR, TRABAJAR PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS, PROMOVER EL DESARROLLO CON PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL MUNICIPIO DE MORELOS ES RECONOCIDO POR SU HISTORIA Y POR SU CULTURA, ADEMÁS DE SER MUY PARTICIPATIVO SE DESEMPEÑA CON PROFESIONALISMO, SE PROPONE SUSTENTAR UN DESARROLLO CON PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN, FORTALECE EL ESPIRITU DEMOCRÁTICO DE LOS CIUDADANOS, IMPULSA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS, SE PROMUEVE LA ARMONIA Y SE BUSCA LA PAZ SOCIAL.

NUESTRA MISIÓN:

SER UN GOBIERNO MUNICIPAL PLURAL, HONESTO, MODERNO Y EFICAZ, INCLUYENTE QUE PROPICIE LA UNIDAD, ESTIMULE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y GARANTICE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE MAS JUSTO Y EQUITATIVO, CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y OFRECER A LA SOCIEDAD MEJORES SERVICIOS, GENERAR FUENTES DE EMPLEO PARA VIVIR CON DIGNIDAD. DAREMOS A CONOCER EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LLEVÁNDOLE A LA PRÁCTICA COMO RESULTADO DE UNA CORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE GESTIONARÁ LOS RECURSOS EN FUNCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN, APLICANDO LOS PROGRAMAS FEDERALES EN LAS PRIORIDADES DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS Y EN SU CASO CORREGIR ERRORES DE PLANEACIÓN CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL.

NUESTROS VALORES:

SER PLURAL, HONESTO, JUSTO, EFICAZ, EQUITATIVO, CON RESPONSABILIDAD, RESPETUOSO, ABIERTO A TRABAJAR EN EQUIPO Y RECONOCER A LOS DEMÁS, SABER ESCUCHAR.

EN MORELOS ASPIRAMOS A TENER UN MUNICIPIO CON MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y PRESERVAR TODOS LOS

VALORES SOCIALES, CULTURALES Y HUMANOS. EL TRABAJO Y EL ESFUERZO DE LOS CIUDADANOS, EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS OBRAS ES UN FACTOR DETERMINANTE EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. EN EL PRESENTE PLAN SE PARTICIPARÁ CON EL SECTOR EDUCATIVO PARA PRESERVAR LOS VALORES DE NUESTRO HIMNO NACIONAL, NUESTRA BANDERA Y NUESTRO ESCUDO.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL:

LOS MUNICIPIOS MICHOACANOS ENFRENTAN UNA CRISIS FINANCIERA QUE AGOBIA A LA MAYORÍA DE ELLOS, TIENEN UNA INMENSA RESPONSABILIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y REGIONAL Y EN LA EJECUCIÓN DE POLITICAS QUE HAGAN EL TERRITORIO CADA VEZ MAS COMPETITIVO ANTE LAS EXIGENCIAS DE LAS ECONOMÍAS ABIERTAS DE LIBRE MERCADO, LOS TRATADOS COMERCIALES Y LA GLOBALIZACIÓN.

LA PLANEACIÓN SE ENTIENDE COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESPECIFICOS DEL MUNICIPIO, PROBLEMAS QUE HAN SIDO DETECTADOS COMO NUDOS CRÍTICOS QUE IMPIDEN EL LOGRO DEL BIENESTAR Y COMO INSTRUMENTO PARA POTENCIAR SU VOCACIÓN ECONÓMICA Y TERRITORIAL. PLANEAR IMPLICA, POR TANTO, DETECTAR LOS PROBLEMAS, ENCONTRAR LAS CAUSAS Y DISEÑAR LAS MEJORES SOLUCIONES, SIEMPRE PENSANDO EN EL INTERÉS COMUN Y EN EL BENEFICIO DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN CON CRITERIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ES UN PROCESO DINAMICO EN EL QUE SE EXPRESAN RELACIONES DE PODER POR CUENTA INTERVIENEN DIVERSOS INTERESES SECTORIALES. EN LA MEDIDA EN QUE LOS MUNICIPIOS SE ENFRENTAN A LA ESCASES DE RECURSOS, TANTO ECONÓMICO COMO DE CAPACIDAD, DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA DÉBIL CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS SOLUCIONES DEBEN SER PLANEADAS BUSCANDO UN MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, TRATANDO DE TENER UNA VISIÓN INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS Y SOLUCIONES, CON EL FIN DE NO GENERAR NUEVOS PROBLEMAS.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL ES UNA ACTIVIDAD DE RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA, ENCAMINADA A PREVER Y ADAPTAR ARMONICAMENTE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD, COMO SON ENTRE OTRAS:

- EL EMPLEO
- LA EDUCACIÓN
- LA SALUD
- LA ASISTENCIA SOCIAL
- LA VIVIENDA
- LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- EL MEJORAMIENTO A LAS COMUNIDADES RURALES

EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL ES ORIENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA OBTENER AL MÁXIMO BENEFICIO SOCIAL Y TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS LOS SIGUIENTES:

- PREVER LAS ACCIONES Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
- MOVILIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD Y ENCAMINARLAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- PROGRAMAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTABLECIENDO UN ORDEN DE PRIORIDADES DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA.
- PROCURAR UN DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL.
- ASEGURAR EL DESARROLLO CON SENTIDO DE EQUIDAD DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PMD) ES UN INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD, ACUERDAN LOS LINEAMIENTOS DEL FUTURO COLECTIVO EN EL MARCO DE UNA UNIDAD TERRITORIAL PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES EL RESULTADO INICIAL DE LA APLICACIÓN DE UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN EN EL, PRESENTA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SE CONJUGA LA ACCIÓN COORDINADA DE LOS ORDINES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO DEL MUNICIPIO. EN ESTE PLAN SE DEFINEN LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y SE ESTABLECEN LAS PRINCIPALES POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA ELABORAR SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y QUE SON AQUELLOS QUE EL AYUNTAMIENTO ELABORARÁ PARA EL PERIODO DE UN AÑO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UN DOCUMENTO QUE REFLEJA EL ACUERDO DE VOLUNTADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO.

INDICE DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO POR LOCALIDAD 2005.

DIAGNOSTICO

CLAVE DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	GRADO MARGINAL
54	MORELOS	21	TRE REYES (LAS TETILLAS)	92	5
54	MORELOS	29	EL PUERTO	79	4
54	MORELOS	14	SAN ANGEL	431	4
54	MORELOS	3	CRUZ DEL NIÑO	135	4
54	MORELOS	28	MEXIQUILLO	70	4
54	MORELOS	33	LA CODORNIZ	35	4
54	MORELOS	30	LA SALUD	405	4
54	MORELOS	27	SAN MIGUEL TUMBASTATIRO	101	4
54	MORELOS	8	RANCHO DE GUADALUPE	78	4
54	MORELOS	5	EL DESMONTE	332	4
54	MORELOS	24	EL ATRAVEZAÑO	95	4
54	MORELOS	7	EL GRANJENO	50	4
54	MORELOS	19	SAN NICOLAS TUMBASTATIRO	868	4
54	MORELOS	22	LA VIGA	429	4
54	MORELOS	6	EL FRESNO	456	4
54	MORELOS	17	COLONIA EL GRANJENO (SAN JUAN DE ULUA)	178	4
54	MORELOS	13	PUERTA DEL DESMONTE	368	4
54	MORELOS	23	ZARATE	367	4
54	MORELOS	25	LA PALMA	600	4
54	MORELOS	11	LA NORIA	402	4
54	MORELOS	15	SAN ISIDRO (SAN ISIDRODE LA VUELTA)	151	4
54	MORELOS	18	SAN MIGUEL (HUANGO EL VIEJO)	428	4
54	MORELOS	20	SAN RAFAEL (RANCHO VIEJO)	185	4
54	MORELOS	9	JURUREMBA	400	3
54	MORELOS	26	ZIRACUARENDIRO	127	3
54	MORELOS	10	LA LUZ	824	3
54	MORELOS	4	SAN VICENTE (LA CRUZ DE SAN VICENTE)	156	3
54	MORELOS	16	SAN JOSE DEL NARANJO	157	3
54	MORELOS	12	PROGRESO MORELOS (LA ESTANCIA	182	3
54	MORELOS	2	CABALLERIAS	45	3

DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DE MORELOS, TIENE SU CABECERA MUNICIPAL EN VILLA MORELOS Y ESTA SITUADO EN LA REGIÓN DEL BAJIO AL NORTE DE LA CAPITAL DEL ESTADO A 2280 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, LIMITA AL NORTE CON PURUANDIRO Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL ESTE CON HUANDACAREO, AL SUR CON HUANIQUEO Y CHUCANDIRO Y AL ESTE CON JIMENEZ SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ES DE 186.43 KM2 CUADRADOS Y REPRESENTA

0.32 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO CON UN CLIMA FRIO Y LLUVIAS EN VERANO, LA POBLACIÓN ESTREMADA DEL MUNICIPIO ES DE 17,500 HABITANTES CORRESPONDIENDO 7,500 A LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RESTO A LA TENENCIA DE LA VIGA Y ASUS 28 COMUNIDADES MAS.

MORELOS:

EN LA ÉPOCA PREHISPANICA, ESTE LUGAR CONOCIDO COMO HUANGO, FORMÓ PARTE TERRITORIAL DEL SEÑORÍO TARASCO.

HISTORIA:

EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, ESTE LUGAR CONOCIDO COMO HUANGO, FORMÓ PARTE TERRITORIAL DEL SEÑORÍO TARASCO. DURANTE, EL PUEBLO DE HUANGO, SE ENTREGÓ EN ENCOMIENDA A DON JUAN DE VILLASEÑOR, QUIEN A SU VEZ, FUE UNO DE LOS FUNDADORES DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

POR DOCUMENTOS QUE DATAN DEL AÑO DE 1765, SABEMOS QUE EN ESOS AÑOS ERA CURA, VICARIO Y JUEZ ECLESIASTICO DEL PUEBLO DE HUANGO, EL SEÑOR BACHILLER DON JUAN DE MINAURT MENDIETA Y QUE EL PUEBLO SE COMPOÑÍA DE 110 INDIOS CASADOS Y 27 FAMILIAS ENTRE ESPAÑOLES Y PARDOS. LA EXTENSIÓN DEL PARTIDO COMPRENDÍA LA REGIÓN DE LAS CAÑADAS, CONGREGACIÓN TODA DE PARDOS, EN NUMERO DE 250; LA HACIENDA SIRACUARÉNDIRO CON UN PROMEDIO DE 250 FELIGRESES; LA RANCHERÍA DENOMINADA DON DOMINGO, CON 30 HABITANTES; Y POR EL NORTE LA HACIENDA DE CERANO, DE GRAN EXTENSIÓN Y HABITADA POR UN PROMEDIO DE 800 FELIGRESES DE TODAS CASTAS. ESTA HACIENDA CONTABA CON UNA CAPILLA Y UN SACERDOTE QUE RESIDÍA EN LA MISMA. SUS HABITANTES ERAN ARRENDATARIOS.

EL LUGAR MAS IMPORTANTE HISTÓRICAMENTE DE ESTE MUNICIPIO ES EL RANCHO DE JURUREMBA, EN DONDE NACIÓ EN EL AÑO DE 1731 DOÑA ANA MARÍA GALLAGA MANDARTE VILLASEÑOR Y LOMELÍ, MADRE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, INICIADOR DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

DESPUÉS DE CONSUMADA LA INDEPENDENCIA DEL PAÍS, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1831, EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETÓ LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUANGO Y EL 21 DE MAYO DE 1898, EL MISMO CONGRESO DEL ESTADO, LLAMÓ AL PUEBLO HUANGO DE MORELOS. ACTUALMENTE Y DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1901, SE LE OTORGÓ AL MUNICIPIO EL NOMBRE DE MORELOS Y A SU CABECERA EL DE VILLA MORELOS.

PERSONAJES ILUSTRES:

ANA MARÍA GALLAGA MANDARTE, NACE EL 8 DE MARZO DE 1731 EN EL RANCHO DE JURUREMBA, PERTENECIENTE AL CURATO DE HUANGO (HOY VILLA MORELOS) MADRE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA. FALLECIÓ EN PÉNJAMO GTO. EL 6 DE ABRIL DE 1762. (1731-1762).

ADALBERTO CABALLERO, ABOGADO (1972).

ESTEBAN NIETO, PRESBITERO Y ESCRITOR, NACIDO EN VILLA MORELOS. (1860-1924)

MANUEL RUIZ DE CHÁVEZ, ABOGADO, PÁRROCO Y BENEFactor DE HUANGO. POR SU PARENTESCO CON HIDALGO, PARTICIPO EN LA JUNTA DE NOTABLES DE VALLADOLID Y CONSIGUIÓ LA ADHESIÓN DEL PUEBLO AL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA.

DON PEDRO DE VILLASEÑOR Y LOMELIN, BENEFactor (1638).

DON JUAN DE VILLASEÑOR OROZCO, FUNDADOR DEL HUANGO COLONIAL Y UNO DE LOS FUNDADORES DE LA ESPLÉNDIDA VALLADOLID, HOY MORELIA EN 1541. PROCREÓ SEIS HIJOS, TRES DE ELLOS: DON FRANCISCO, DON JUAN Y DOÑA GUIOMAR, NACIERON EN HUANGO. SU DESCENDENCIA DIO LUGAR A VARIAS DE LAS FAMILIAS MÁS DISTINGUIDAS DE MICHOACÁN. (1500-1576).

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTORICOS:

1731 NACE EN EL RANCHO DE JURUREMBA, DOÑA ANA MARÍA GALLAGA MANDARTE VILLASEÑOR LOMELÍ, MADRE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

1765 ES CURA, VICARIO Y JUEZ ECLESIASTICO DEL PUEBLO DE HUANGO, EL SEÑOR BACHILLER DON JUAN DE

MINAHURT MENDIETA.

1831 10 DE DICIEMBRE, SE DECRETÓ LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE HUANGO.

1898 SE LE DA HUANGO EL NOMBRE DE HUANGO DE MORELOS, EL 21 DE MAYO.

1901 EL 31 DE DICIEMBRE, SE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL NOMBRE DE MORELOS CON CABECERA DE NOMBRE VILLA MORELOS.

MEDIO FISICO:**LOCALIZACIÓN:**

SE LOCALIZA AL NORTE DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 20°.00' DE LATITUD NORTE Y 101°25' DE LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 2,280 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE CON PURUÁNDIRO Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL ESTE CON HUANDACAREO, AL SUR CON HUANIQUEO Y CHUCANDIRO Y AL ESTE CON JIMÉNEZ. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 78 Km.

EXTENSIÓN:

SU SUPERFICIE ES DE 186.43 KM, REPRESENTA UN 0.32 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO.

OROGRAFIA:

SU RELIEVE LO CONSTITUYEN LOS CERROS DEL VARAL, LAS VENTANAS, LEONERA Y NEGROS

HIDROGRAFÍA:

SU HIDROGRAFÍA SE CONSTITUYE POR LOS ARROYOS DEL TEPANGACHEN Y SAN MIGUEL, Y LAS PRESAS CABALLERIAS Y EPITACIO HUERTA.

CLIMA:

SU CLIMA ES TEMPLADO CON LLUVIAS EN VERANO. TIENEN PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL DE 1,065.4 MILÍMETROS Y TEMPERATURAS QUE OSCILAN DE 8.4 A 29.0° CENTIGRADOS.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS:

EN EL MUNICIPIO DOMINA EL BOSQUE MIXTO CON ESPECIES DE PINO Y ENCINO.

SU FAUNA SE CONFORMA POR LIEBRE, TLACUACHE, GATO MONTÉS, MAPACHE, ARDILLA, TÓRTOLA Y PATO.
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO:

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DATAN DE LOS PERIODOS CENOZOICO, TERCIARIO INFERIOR Y MIOCENO; CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS DEL TIPO CHERNOZEM. SU USO ES PRIMORDIALMENTE AGRÍCOLA Y GANADERO; EN MENOR PROPORCIÓN FORESTAL.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO:**GRUPOS ÉTNICOS:**

SEGÚN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1990, EN EL MUNICIPIO HABITAN 24 PERSONAS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDIGENA DE LAS CUALES 17 SON HOMBRES Y 7 SON MUJERES.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES LENGUAS INDIGENAS PODEMOS MENCIONAR A LA PUREPECHA.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA:

EN EL MUNICIPIO DE MORELOS EN 1990, LA POBLACIÓN REPRESENTABA EL 0.35 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO. PARA 1995, SE TIENE UNA POBLACIÓN DE 11,977 HABITANTES, SU TASA DE CRECIMIENTO ES DE -0.66 POR

CIENTO ANUAL (LA TASA DE CRECIMIENTO NEGATIVA, SE DEBE A FACTORES COMO LA EMIGRACIÓN AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS PRINCIPALMENTE) Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 64.24 HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO. EL NÚMERO DE MUJERES ES RELATIVAMENTE MAYOR AL DE HOMBRES. PARA EL AÑO DE 1994, SE HA DADO 386 NACIMIENTOS Y 67 DEFUNCIONES.

RELIGIÓN:

PREDOMINA LA RELIGIÓN CATÓLICA, SEGUIDA POR LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ Y MORMONES.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

EDUCACIÓN: EL MUNICIPIO CUENTA CON, EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN LO REFERENTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL MUNICIPIO CUENTA CON CENTROS EDUCATIVOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

SALUD:

LA DEMANDA DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA POBLACIÓN ES ATENDIDA POR ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS EN LOS MEDIOS RURALES Y URBANOS. EN EL MEDIO RURAL SE PROPORCIONA SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA, CONSULTA EXTERNA Y MEDICINA GENERAL. CUENTA CON CLINICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL IMSS, ADEMÁS DE UN PUESTO PERIFÉRICO DEL ISSSTE Y CONSULTORIOS PARTICULARES.

ABASTO:

EL ABASTO SE REALIZA FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE TIENDAS MICELÁNEAS Y TIANGUIS.

DEPORTE:

EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SE CUENTA CON CANCHAS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL Y BÉISBOL.

VIVIENDA:

EN 1992 SE ENCONTRABAN EDIFICADAS EN EL MUNICIPIO 2,200 VIVIENDAS. LA MAYORÍA SON PROPIAS Y DE TIPO FIJO, LOS MATERIALES UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA SU CONSTRUCCIÓN SON: TABIQUE, CEMENTO, VARILLA, MADERA, LÁMINA, ARENA Y GRAVA.

SERVICIOS PÚBLICOS:

AGUA POTABLE 80%

DRENAJE 70%

PAVIMENTACIÓN 40%

ALUMBRADO PÚBLICO 90%

RECOLECCIÓN DE BASURA 15%

MERCADO NO HAY, CUENTA CON TIANGUIS QUE ABASTECE AL 10% DE LAS LOCALIDADES

RASTRO CUBRE EL 70% DE LA DEMANDA

PANTEONES O CEMENTERIOS 10%

SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE CUENTA SOLAMENTE CON DOS PATRULLAS Y 8 ELEMENTOS PARA SU ATENCIÓN, SOLO SE CUBRE EL 60%.

ADEMÁS, EL AYUNTAMIENTO ADMINISTRA LOS SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES, EDIFICIOS PÚBLICOS, UNIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, MONUMENTOS Y FUENTES, ENTRE OTROS.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

AL MUNICIPIO LLEGAN LOS PRINCIPALES PERIÓDICOS ESTATALES Y ALGUNOS NACIONALES. TIENE COBERTURA DE RADIODIFUSORAS ESTATALES AM, ESTATALES Y NACIONALES, ADEMÁS DE CANALES DE TELEVISIÓN NACIONAL.

VÍAS DE COMUNICACIÓN:

EL MUNICIPIO ESTÁ COMUNICADO POR LA CARRETERA FEDERAL MORELIA-CUITZEO; CON DESVIACIÓN EN LA CARRETERA ESTATAL CUITZEO-VILLA MORELOS. TIENE COMUNICACIÓN A SUS LOCALIDADES POR CAMINOS DE TERRACERÍA. CUENTA CON CORREO, TELÉFONO AUTOMATIZADO DOMICILIAR, CASETA DE TELÉFONO, FAX, COBERTURA EN TELEFONÍA CELULAR, TAXIS Y AUTOBUSES FORÁNEOS.

ACTIVIDAD ECONOMICA:**AGRICULTURA:**

SUS PRINCIPALES CULTIVOS SON: MAIZ, TRIGO, FRIJOL, HABA, ALFALFA; ADEMÁS DE GRANADA, DURAZNO Y ZAPOTE PRODUCIDOS EN HUERTOS Y PARCELAS FAMILIARES.

GANADERIA:

SE CRIA GANADO BOVINO, PORCINO, CAPRINO, CABALLAR Y AVES DE CORRAL.

TURISMO:

CUENTA CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMO, LA CAS DONDE NACIÓ LA MADRE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN JURUREMBA, RUINAS ARQUEOLÓGICAS EN SAN ANGEL Y SANMIGUEL CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL SIGLO XVI Y ATRACTIVOS NATURALES PROPIOS PARA EL DESCANSO Y LA RECREACIÓN.

COMERCIO:

ESTA CONSTITUIDO POR TIENDAS DE ALIMENTOS, CALZADO, ROPA, MUEBLES, FERRETERIAS, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PAPELERÍAS, PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS.

SERVICIOS:

CUENTA CON UN HOTEL DE 6 HABITACIONES, SERVICIO BANCARIO, TRANSPORTE FORÁNEO Y TAXIS. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS:

MONUMENTOS HISTORICOS:

ARQUITECTÓNICOS: EXCONVENTO E IGLESIA DE LOS AGUSTINOS Y EXHOSPITAL DE LOS INDIGENAS QUE DATAN DEL SIGLO XVI; PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONSTRUIDA EN EL SIGLO XVI; PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTRUIDA EN EL SIGLO XIX; CAPILLA DEL SANTUARIO DE GUADALUPE Y PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

ARQUEOLÓGICOS: RUINAS DE SAN ANGEL Y SAN MIGUEL.

PINTURA: EXISTEN SEIS ÓLEOS ANTIGUOS EN LA IGLESIA DEL SEÑOR DEL PERDON, DE AUTOR ANÓNIMO.

ESCULTURA: PÚLPITO LABRADO EN TRONCO DE MADERA DE CEDRO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA IGLESIA DEL PERDÓN; CRUZ DE CANTERA DE ORIGEN INDÍGENA, QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA IGLESIA DEL LUGAR; MONUMENTO A MORELOS EN LA PLAZA PRINCIPAL.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES:

EL 1º. DE ENERO, FIESTA DEL SEÑOR DEL PERDÓN; DURANTE LA SEMANA SANTA, HAY REPRESENTACIONES DE LA PASIÓN DE CRISTO; EL 12 DE DICIEMBRE, FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, COMO PREPARACIÓN A LA FIESTA DURANTE 46 DÍAS SE HACEN ROSARIOS EN EL TEMPLO DEL SEÑOR DEL PERDON Y CULMINAN EL DÍA 12 CON PEREGRINACIONES.

TRADICIONES:

A PARTIR DE 19922, EL SR. CURA CON FRANCISCO CERVANTES, PARA ATRAER A LOS OBREROS Y JÓVENES A LA CULTURA RELIGIOSA Y VIDA PRÁCTICA, ORGANIZÓ JUEGOS Y DEPORTES EN EL ATRIO POSTERIOR DEL CURATO. PARA LOS SEÑORES JUEGOS DE BOLICHE Y DE FUTBOL; Y PARA LOS JÓVENES, EQUIPOS DE BEISBOL, TENIENDO ENCUENTROS CON LOS PUEBLOS CIRCUNVECINOS DE PURUÁNDIRO, HUANDACAREO Y CERANO.

ARTESANÍAS:

OLLAS, COMALES Y CAZUELAS, MACETAS Y LOSETA DE BARRO.

GASTRONOMIA:

ALIMENTOS: BIRRIA DE CHIVO, CARNITAS, POZOLE, ENCHILADAS Y TACOS

CENTROS TURISTICOS:

JURUREMBA: LUGAR DONDE NACIÓ LA MADRE DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, DE FACIL ACCESO.

CUENTA CON AGUAS HIPOTERMICAS, DONDE SE PUEDE PRÁCTICAR LA NATACIÓN Y VISITAR EL TEMPLO HISTÓRICO DEL LUGAR.

SAN ANGEL Y SAN MIGUEL: LUGARES DONDE SE LOCALIZAN RUINAS ARQUEOLÓGICAS PREHISPANICAS.

GOBIERNO:

CABECERA MUNICIPAL: VILLA MORELOS

ESTA UBICADO A 78 KM DE LA CAPITAL DEL ESTADO. SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SON LA AGROPECUARIA Y EL COMERCIO. SU POBLACIÓN EN 1995 FUE DE 2,799 HABITANTES.

PRINCIPALES LOCALIDADES:

JURUREMBA: SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 8 KM. SUS ACTIVIDADES PREPONDERANTES SON LA AGROPECUARIA Y EL COMERCIO. SU POBLACIÓN EN 1995 FUE DE 475 HABITANTES.

EL GRANJENO: SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 1 KM. SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA AGROPECUARIA, SIENDO LOS PRINCIPALES CULTIVOS EL MAÍZ, FRIJOL, AVENA, HABA; ADENÁS SE CRÍA GANADO PROCINO, OVINO, CAPRINO Y AVES DE CORRAL. SU POBLACIÓN EN 1995, FUE DE 250 HABITANTES.

LA LUZ: SU DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 15KM. SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL S LA AGROPECUARIA, LOS PRINCIPALES CULTIVOS SON, MAÍZ, FRIJOL, TRIGO Y HABA. LA POBLACIÓN EN 1995 FUE DE 1,300 HABITANTES.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE MORELOS PERTENECE AL II DISTRITO ELECTORAL LOCAL Y FEDERAL CON CABECERA EN PURUANDIRO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO JUDICIAL, LAS DEPENDENCIAS QUE DESEMPEÑAN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, HACIENDA, MANEJO DE PERSONAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SU PERSONAL DEBE SER EFICIENTE Y CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA DANDO UN BUEN SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LOS REGIDORES, DEBEN DE CUMPLIR CON SUS ENCOMIENDAS, EN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO DE LA MUJER, JUVENTUD, DEPORTE Y ECOLOGÍA, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ASUNTOS AGRIPECUARIOS Y PESCA.

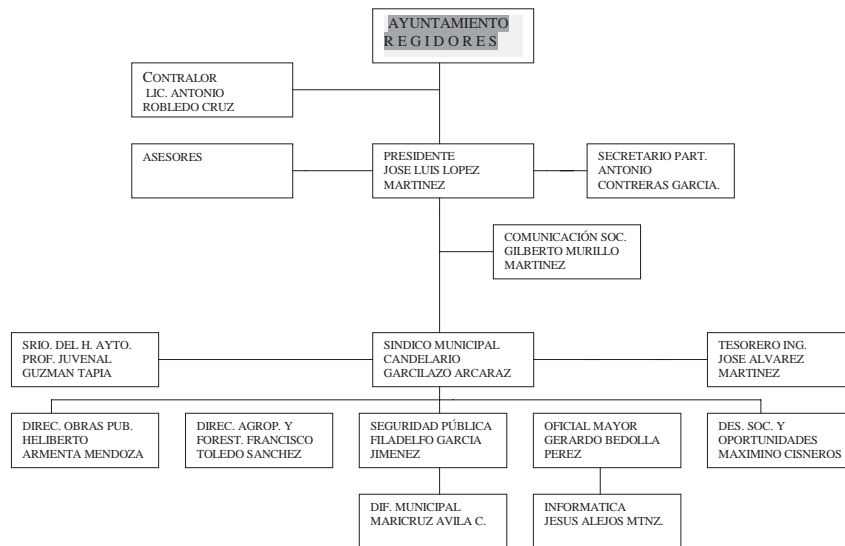
EL ART. 14 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESPECIFICA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ EL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y RESPONSABLE DIRECTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR TANTO ES EL ENCARGADO DE VELAR POR LA CORRECTA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD.

DEBE SER UN BUEN GESTOR ANTE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, TENER UNA EXCELENTE COORDINACIÓN CON SUS DEPENDENCIAS Y VIGILAR QUE EL PRESUPUESTO APLIQUE POR IGUAL, PLANEANDO ARMÓNICAMENTE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN.

EL SINDICO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN DEL ERARIO PÚBLICO Y DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

EL JEFE DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN DEBEN COORDINARSE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DANDO AVISO DE TODO LO QUE PASE EN SUS COMUNIDADES.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS 2005 – 2007



ASPECTOS JURIDICOS

LA PLANEACION TIENE SU BASE JURIDICA EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE EN SU ARTICULO 26 SEÑALA QUE EL ESTADO ORGANIZARA UN SISTEMA DE PLANEACION DEMOCRATICA DEL DESARROLLO NACIONAL, FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA, DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Y LA DEMOCRATIZACION POLITICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACION. ASI MISMO EN EL ARTICULO 115 SE ESTABLECE QUE LOS ESTADOS ADOPTARAN PARA SU REGIMEN INTERIOR UN GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA EL **MUNICIPIO LIBRE**. CADA MUNICIPIO SERA ADMINISTRADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTO Y NO HABRA NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. LOS AYUNTAMIENTOS ESTARAN REVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PROPIO PATRIMONIO Y POSEERAN FACULTADES PARA EXPEDIR LOS BANDOS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

EN LA FRACCION TERCERA DEL MISMO ARTICULO ESTABLECE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE ESTARAN A CARGO DEL MUNICIPIO Y EN LA FRACCION Y DICE: “ LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARAN FACULTADOS PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACION Y **PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**, PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE SUS RESERVAS TERRITORIALES; CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACION DEL SUELO EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES; INTERVENIR EN LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA; OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONTRUCCIONES, Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACION DE ZONAS DE RESERVAS ECOLOGICAS. PARA TAL EFECTO Y DE CONFORMIDAD A LOS FINES SEÑALADOS EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 27 DE ESTA CONSTITUCION, EXPEDIRA LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIAS”

EL ARTICULO 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO ESTABLECE: EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS ESTABLECERAN LOS MECANISMOS Y ADOPTARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PLANEAR **EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL**; ASI MISMO FACULTA AL ESTADO PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA FEDERACION Y EL MUNICIPIO.

EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELABORARAN Y APROBARAN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPALES ATENDIENDO LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION, Y MEJORANDO SIEMPRE SU CALIDAD DE VIDA.

LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN SUS ARTICULOS 107 AL 112 HABLA DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO ESPECIFICANDO EN EL ART. 107 LO SIGUIENTE: LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACA DE OCAMPO DEBERAN ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE UN PERIODO DE CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION DE LOS AYUNTAMIENTOS. SU VIGENCIA SERA POR EL PERIODO DE TRES AÑOS QUE CORRESPONDA. PARA TAL EFECTO, LOS AYUNTAMIENTOS PODRAN SOLICITAR CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, LA ASESORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ASI MISMO SE PRECISARAN LOS OBJETIVOS Y METAS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL **DESARROLLO MUNICIPAL**, TOMANDO PREVENCIONES SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LA VIGILANCIA ADECUADA PARA SU EJECUCION. TODAS LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL **P.D.M.** DEBERAN SER ACORDES CON LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL.

UNA VEZ APROBADO EL PLAN POR EL H. AYUNTAMIENTO, ESTE Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS SERAN OBLIGATORIOS.

ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES:

LAS PARTICIPACIONES GENERALES DEL RAMO, 33 FONDO III Y IV (INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS) SERÁN ADMINISTRADOS ESCRUPULOSAMENTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA POBREZA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL RAMO GENERAL E INGRESOS PROPIOS, QUE SE DESTINAN CASI EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE, SE DEBEN MANEJAR CON HONRADEZ Y TRANSPARENCIA. EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ES MUY RAQUITICO, POR LO QUE ES NECESARIO CONVENIR OBRAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.

EL MUNICIPIO REQUIERE MARGENES DE AUTONOMÍA FINANCIERA PERO REQUIEREN TAMBIÉN DE UNA NUEVA ACTITUD Y CULTURA PARA EJERCER AL MÁXIMO LAS FACULTADES QUE LA LEY LES OTORGA, CON EL OBJETO FUNDAMENTAL DE LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA EFICAZ PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SU CUIDADO, A FIN DE ESTIMULAR EL CRECIMIENTO Y PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, EXPONEMOS LAS SIGUIENTES:

- DEBEMOS ELABORAR UN DIAGNOSTICO PORMENORIZADO Y PARTICULAR DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO Y ESTRUCTURAR UN PROYECTO MUNICIPAL PARA LA DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS.
- IMPLEMENTAREMOS ACCIONES PARA QUE LAS FINANZAS MUNICIPALES SEAN APLICABLES DE MANERA CLARA Y TRASPARENTE E INFORMES PERIODICOS A LA CIUDADANÍA, TANTO EL ORIGEN DE SUS RECURSOS COMO DE DESTINO.
- SE REORGANIZARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COMITES QUE COORDINEN LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
AUDITORIA SUPERIOS DE MICHOACAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.

MUNICIPIO No. **111**
NOMBRE: **MORELOS**

INGRESOS

IMPUESTOS	\$	520,000.00
DERECHOS	\$	402,000.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$	130,000.00
PRODUCTOS	\$	114,200.00
PARTICIPACIONES	\$	7,964,242.00
APROVECHAMIENTOS	\$	32,000.00
APORTACION FEDERAL Y TRANSFERENCIA POR CONVENIO	\$	10,274,889.00
TOTAL	\$	19,437,331.00

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$	6,730,974.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,137,466.00
SERVICIOS GENERALES	\$	1,616,082.00
TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y APORTACIONES	\$	611,584.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	765,000.00
INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS	\$	7,410,672.00
DEUDA PUBLICA	\$	1,165,553.00
TOTAL	\$	19,437,331.00

EL PRESENTE PRESUPUESTO ES EL AUTORIZADO PARA EL PRESENTE AÑO. LOS INGRESOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES DEL RAMO GENERAL SE DESTINARAN, EN UN MAYOR PORCENTAJE AL GASTO CORRIENTE Y EL SOBRENTE EN OBRAS DIRECTAS POR EL AYUNTAMIENTO.

LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE \$ 7,835,329.00 SE DESTINARAN EXCLUSIVAMENTE PARA AL ABATIMIENMTO DE LA POBREZA, REALIZANDO SERVICIOS SOCIALES A FAVOR DE LA POBLACION Y COMUNIDADES MAS REZAGADAS DEL MUNICIPIO, DINERO QUE SERA ADMINISTRADO CON HONRADEZ Y TRANSPARENCIA.

EN CUANTO AL FONDO IV. FORTALECIMIENTO MUNICIPALESTE SE DESTINARA EN MAYOR PORCENTAJE A LA SEGURIDAD PUBLICA DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, EL REMANENTE SE INVERTIRA EN OBRAS RELACIONADAS A SALVAGUARDAR A TODA LA POBLACION: ALUMBRADO PUBLICO, COMPRA DE PATRULLAS, RADIOS DE COMUNICACIÓN, ETC.

POLITICAS GENERALES:**EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA:**

LA META FUNDAMENTAL ES GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN EL MARCO DE LA DIVISION DE PODERES QUE NOS RIGE Y DEL RESGUARDO DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL, PRESERVANDO EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA CON RESPETO A LAS GARANTIAS INDIVIDUALES PARA PROPICIAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MORELNCES.

TENEMOS QUE REVISAR Y ATENDER LOS NIVELES EN QUE SE ENCUENTRAN LA EDUCACION, LOS SERVICIOS DE SALUD, LA SEGURIDAD PUBLICA.

EL MUNICIPIO ATENDERA SIN DISTINGOS INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORIGEN PARTIDISTA, ESTE COMPROMISO QUEDA REFRENDADO CON LOS ASPECTOS POLITICOS NECESARIOS PARA QUE EN EL PERIODO DEL 2005-2007 SE DEFINAN LOS TERMINOS PRECISOS EN QUE DEBA FORJARSE UNA NUEVA RELACION DE COOPERACION Y CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES, POLITICAS, CULTURALES Y DE DESARROLLO.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DERECHO A LA INFORMACION.

SE RESPETARA LA REGLAMENTACION QUE EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACION SE TENGA. SE APOYARA LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN TODOS LOS NIVELES DE LA ACCION GUBERNAMENTAL.

LA INFORMACION PUBLICA SE CONCIBE COMO UN DERECHO BASICO DE LA CIUDADANIA, EL H. AYUNTAMIENTO YA LO MANIFIESTA EN VARIAS REUNIONES CON LA SOCIEDAD. Y RESPETARA LA INICIATIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

DERECHOS HUMANOS.

EL RECONOCIMIENTO A LOS DERECHOS HUMANOS ES ESENCIAL A LA EXIGENCIA DE CUALQUIER GOBIERNO DEMOCRATICO. POR TAL RAZON ATENDEREMOS LAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE NOS HAGAN, LA PARTE MAS VULNERABLE Y EXPUESTA A LOS ABUSOS DE LA POBLACION INDIGENA, LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS ES SIN DUDA OTRA DE LAS ASIGNATURAS QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO TENDRA QUE PRIORIZAR PARA SU DEFENSA.

DENTRO DE NUESTRA POLITICA GENERAL. ESTAREMOS ATENTOS PARA SU ATENCION EN MATERIA DE LOS DERECHOS LABORALES, DERECHOS Y CULTURA DE LOS INDIGENES, DERECHOS POLITICOS DE LAS MUJERES, DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES Y DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA PARA TODOS.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS:

PRESIDENCIA	\$	3,274,258.00
SINDICATURA	\$	641,560.00
SECRETARIA / OFICIALIA MAYOR	\$	2,110,272.00
TESORERIA / CONTRALORIA	\$	1,180,280.00
O. PUBLICAS/D. AGROPECUARIO/ OPORT.	\$	1,120,072.00
DIF MUNICIPAL	\$	457,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL / DEUDA PUBLICA	\$	2,928,179.00
OBRA PUBLICA DIRECTA	\$	120,000.00
OBRA PUBLICA DEL FONDO III	\$	4,681,960.00
OBRA PUBLICA DEL FONDO IV	\$	340,000.00
OBRA PUBLICA POR CONVENIO	\$	2,693,368.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$	122,682.00
TOTAL GENERAL:	\$	19,669,631.00

EN ESTE PROGRAMA SE ESPECIFICAN LOS GASTOS QUE REALIZARA CADA PROGRAMA (DEPENDENCIAS) ADMINISTRATIVAS, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS DE LA POBLACION Y LOS REQUERIMIENTOS DE CADA OFICINA.

DESARROLLO ECONOMICO:

AGRICULTURA:

LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO, SE DESTACA EN UN 80% EN SU AGRICULTURA DONDE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS SON MAÍZ, TRIGO, CEBADA, AVENA, FRIJOL, EN LEGUMBRES JITOMATE, TOMATE Y OTROS. EN UNA SUPERFICIE DE CULTIVO QUE TIENE EL MUNICIPIO DE 650 HECTAREAS.

UN 90% CUENTAN CON EL APOYO DE PROCAMPO Y SE PARTICIPA EN LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO QUE TANTO LA SAGARPA COMO SEDAGRO COORDINAN, SIN EMBARGO SE REQUIEREN PRECIOS DE GARANTIA, CREDITOS OPORTUNOS Y SEMILLAS MEJORADAS.

GANADERIA:

LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL MUNICIPIO ES BUENA Y SE CONSIDERA QUE ESTA MEJORANDO, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE BUSCARÁ DARLE UN IMPULSO PARA MEJORAR EL ATO GANADERO, BUSCANDO EL APOYO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, SE TIENE CONTEMPLADA EN ESTE SECTOR UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA GANADO, BOVINO Y PORCINO, ATENDIENDO LAS PETICIONES DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL Y LA UNIÓN DE PORCICULTORES DEL MUNICIPIO Y DARLE UN VALOR AGREGADO PARA SU VENT DE ESTE PRODUCTO.

PESCA:

LA PESCA SE DA EN LAS PRESAS DE EPITACIO HUERTA, CABALLERIAS, PRESA DE SAN JUAN Y SAN NICOLÁS, ADEMAS CONTAMOS CON II ESTANQUES Y SE PRODUCE CARPA, TILAPIA Y MOJARRA; MAS DE 300 FAMILIAS VIVEN DE ESTA ACTIVIDAD, SU PRINCIPAL MERCADO, ES PURUANDIRO, VILLA MORELOS, HUNADACAREO Y MOROLEÓN, GTO.

DESARROLLO FORESTAL: LA PRESERVACIÓN DE LOS BOSQUES Y LOS RECURSOS NATURALES, ABATIR LA TALA INMODERADA, LA CONTAMINACIÓN Y LA QUEMA INDEBIDA DE ESTAS AREAS.

COMERCIO Y SERVICIOS:

EN LA ACTUALIDAD COMERCIAL QUE SON MÁS DE 600 SON ATENDIDOS POR LAS PROPIAS FAMILIAS, SOLO EN EL CASO DE LA GASOLINERA Y LOS QUE VENDEN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, OCUPAN PERSONAL PARA SU ATENCIÓN, LA MAYOR PARTE DEL COMERCIO, SON TIENDAS DE ABARROTES, TENDAIONES, Y EL MERCADO SEMIFIJO, LOS PRINCIPALES CONSUMIDORES SON DE VILLA MORELOS Y DE LAS RANCHERIAS QUE GENERALMENTE SE SURTEN EN SU CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVOS:

- * PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, SE BUSCA ESTABLECER FORMAS Y MECANISMOS QUE PERMITAN ATRAER INVERSIONES AL MUNICIPIO PARA LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS QUE GENEREN FUENTES DE EMPLEO Y SE DE UN DESARROLLO ARMONICO.
- * QUE LOS MIGRANTES, LA INICIATIVA PRIVADA ASI COMO LOS INVERSIONISTAS NACIDOS EN EL MUNICIPIO APOYAN, INPULSAN, INVIERTEN EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- * IMPULSAR LA PESCA, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA Y LA FORESTAL, PARA UN DESARROLLO INTEGRAL.

TURISMO:

EL DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL, EL TURISMO TIENE COMO MISIÓN LA SATISFACCIÓN DE QUIENES VIAJAN EN BUSCA DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO. SI LOS SERVICIOS QUE PAGAN NO SATISFACEN SUS ESPECTATIVAS, LA AFLUENCIA DE VISITANTES LANGUIDECE Y FRACASAN LAS INDUSTRIAS TURÍSTICAS.

LA CALIDAD DEBE SER LA ESENCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS YA QUE ESTO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE GENERA MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS. EN EL MUNICIPIO DE MORELOS SE HARÁN ESFUERZOS PARA HACER UN APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE SUS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS.

EL MUNICIPIO CUENTA CON AGUA, BUEN CLIMA, PAISAJES, COMUNICACIONES, FOLKLORES, TRADICIONES LEGADO HISTORICO, GASTRONOMÍA, FACTORES PRINCIPALES QUE CONSTITUYEN LOS INGREDIENTES DE LA INDUSTRIA TURISTICA.

EL MUNICIPIO ESTA BIEN COMUNICADO CON LA CAPITAL DEL ESTADO, DISTRITO FEDERAL Y GUADALAJARA, TIENE UNA NATURALEZA, TIENE UNA NATURALEZA PRIVILEGIADA, PUEDE FORMAR PARTE DE UN CORREDOR TURISTICO CON LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON BALNEARIOS, HOTELES Y RESTAURANTES COMO HUANDACAREO Y PURUÁNDIRO.

ESTRATEGIAS:

- ⇒ GESTIONAR PARA QUE SE REALICE UN DIAGNOSTICO CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.
- ⇒ ELABORAR UN INVENTARIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, ASÍ COMO DE SU INFRAESTRUCTURA
- ⇒ ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO:

- ⇒ CREAR UN PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- ⇒ VIGILAR LA DISTRIBUCIÓN DE APOYOS DE PROCAMPO A FIN DE CONOCER Y SER TESTIGOS DEL FIN QUE TIENEN ESTOS RECURSOS.
- ⇒ FOMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA EN CADA EJIDO Y EN CADA COMUNIDAD.
- ⇒ CREAR UNA COMISIÓN DE DESARROLLO GANADERO QUE SE COORDINE CON EL MUNICIPIO Y LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

METAS:

SON, LOGRAR ESTABLECER PEQUEÑAS AGROINDUSTRIAS EN UN CORTO PLAZO, LOGRAR UN DESARROLLO ARMONICO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

QUE ENTREMOS A TODOS LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, QUE SE BENEFICIEN TODAS LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA SON REALIDADES LACERANTES DEL MEXICO DE NUESTROS DIAS.

SE HAN DIRIGIDO RECURSOS PARA ENFRENTAR ESTE MAL DE NUESTRA EPOCA, NO OBSTANTE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA CRECEN EN CASI TODAS LAS AREAS GEOGRAFICAS DEL PLANETA.

LUCHA CONTRA LA POBREZA

EL CONTEXTO QUE RODEA A LAS FAMILIAS POBRES QUE VIVEN TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, TIENE DIFERENTES VARIABLES QUE GENERAN SU PROPIA SITUACION TANTO ANALFABETISMO, DESEQUILIBRIO ECONOMICO, PROBLEMAS DE SALUD Y SOBRE TODO DE DELINCUENCIA POR LO QUE SE CONVIERTEN EN GRUPOS MARGINADOS.

FAMILIAS POBRES CON GRANDES CARENCIAS ECONOMICAS LAS CUALES DEBIDO A SU ESTADO DIFICILMENTE PUEDEN ACCEDER A MEJORES NIVELES DE VIDA, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE MORELOS COMPROMETIDO CON ESTA PARTE DE LA SOCIEDAD, SE VEN OBLIGADOS NO SOLO A GENERAR MEJORES PROPUESTAS DE DESARROLLO, SINO TAMBIEN A FOMENTAR EL PROGRESO A TRAVES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA; Y PRINCIPALMENTE DE LOS QUE MENOS TIENEN.

EDUCACION.

NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO ENFRENTA CONSTANTEMENTE UN DESAFÍO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD MÁS URGIDA DE ACTITUDES POSITIVAS, HACIA LA VIDA Y HACIA EL TRABAJO, QUE LE PERMITAN UN CAMBIO PROVECHOSO EN SUS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, EN CADA UNA DE NUESTRAS COMUNIDADES, EN LAS RANCHERÍAS Y EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO TRABAJARÀ PARA LOGRARLO.

EL MUNICIPIO DE MORELOS REQUIERE QUE SUS HABITANTES ESTÉN EDUCADOS PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE CREENCIA Y DE CULTO, LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE MANIFESTACIÓN, DE ACUERDO CON LOS VALORES FUNDAMENTALES DE RESPETO Y TOLERANCIA MUTUOS, PUES EL EJERCICIO DE TALES LIBERTADES INCLUYE CUMPLIR CON EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO QUE LOS DEMÁS TIENEN PARA EJERCITARLAS, EN TODO LO CUAL SE ENCUENTRA EL ORIGEN DE LA PLENA REALIZACIÓN HUMANA, INDIVIDUAL Y SOCIAL.

EN EL AYUNTAMIENTO CONSIDERAMOS QUE EL MUNICIPIO DE MORELOS ESTÀ URGIDO DE HOMBRES Y MUJERES PREPARADOS PARA TRABAJAR ORGANIZADAMENTE Y UNIDOS, A FIN DE PLANTEAR Y LLEVAR A CABO EL DESARROLLO PRODUCTIVO.

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO UNIVERSAL DEL SER HUMANO Y COMO TAL DEBE PROPORCIONAR A LA NIÑEZ, A LA JUVENTUD Y A LOS ADULTOS, UNA CAPACITACIÓN DE CALIDAD QUE PERMITA FORMAR CIUDADANOS APTOS PARA SERVIR A LA SOCIEDAD.

EN EL MUNICIPIO DE MORELOS SE CALCULA QUE HAY UN 8% DE NUESTRA POBLACION QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, Y POR MEDIO DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL Y DE VARIAS CAMPAÑAS DISEÑADAS PARA ELLO, SE LLEVARÀ A CABO UN PROCESO DE ALFABETIZACION PARA ABATIR EL DEFICIT QUE TIENE EL MUNICIPIO.

ANTE LA ESTRECHES DE RECURSOS PRESUPUESTALES SE IMPLEMENTARA ALGUNA ESTRATEGIA, PIDIENDO LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PARA INTEGRAR FONDOS MUNICIPALES PARA LA ALFABETIZACIÓN.

CULTURA Y RECREACIÓN.

EL AYUNTAMIENTO DE MORELOS RECONOCE EN LA CULTURA MEXICANA UNO DE LOS VALORES PRINCIPALES QUE NOS IDENTIFICAN COMO NACIÓN, POR ESO SE MANIFIESTA A FAVOR DE MANTENER LA CONTINUIDAD DE PENSAMIENTO, CIENCIA, TEGNOLOGÍA, COSTUMBRES, VALORES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, QUE EMANAN DE NUESTRAS RAÍCES; POR EL RECONOCIMIENTO A LAS MANIFESTACIONES PLURICULTURALES Y EL RESPETO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS SIEMPRE DENTRO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL.

NUESTRO GOBIERNO SE PRONUNCIA POR LA REAFIRMACIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DE NUESTRAS CONVICCIONES NACIONALISTAS, POR QUE NOS PERMITEN ENFRENTAR CON MAYOR CONFIANZA LOS AVANCES TECNOLÓGICOS DE LA GLOBALIZACIÓN, CONSCIENTES DE QUE LOS INTERCAMBIOS CULTURALES SON INDISPENSABLES EN LA ACTUALIDAD PARA FORTALECER LA VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS Y DE QUE EL DIÁLOGO CON OTRAS CULTURAS REVALORIZA NUESTRA IDENTIDAD CON OTROS PUEBLOS.

LINEAS DE ACCION.

- CREAR GRUPOS ESCOLARES MUNICIPALES PARA COADYUVAR CON LOS ESFUERZOS DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA QUE NO EXISTA ALGÚN NIÑO SIN ESCUELA, CONSIDERANDO SIEMPRE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO.
- APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO MATERIAL DE LAS ESCUELAS Y DARLE A LA NIÑEZ UN ESPACIO DIGNO PARA SU APRENDIZAJE.
- GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN DONDE LA JUVENTUD TENGA LA OPORTUNIDAD DE CURSAR CARRERAS ACADÉMICAS Y TECNOLÓGICAS DE ACUERDO A LA PROPIA NECESIDAD MUNICIPAL, PARA EVITAR EL DESARRAIGO DE LOS PROFESIONISTAS Y PARA QUE COLABOREN EN EL PROPIO DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- CREAR UN SISTEMA DE BECAS CON EL FIN DE APOYAR A LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS Y MAYOR DEDICACIÓN EN SUS LABORES EDUCATIVAS, PARA APROVECHAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO HUMANO QUE EXIGE SU COMUNIDAD.
- PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIAL A DISCAPACITADOS A FIN DE INCLUIRLOS PLENAMENTE AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LA POBLACIÓN EN EL AMBITO URBANO

NUESTRO ESTADO ES DE LOS DE MAYOR POBLACIÓN EMIGRANTE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN BUSCA DE EMPLEO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN EN EDAD PRODUCTIVA, SOBRE TODO JOVENES ENTRE LOS 18 Y 35 AÑOS SALEN E NUESTROS MUNICIPIOS OCASIONADO LA EMIGRACIÓN Y ASÍ LA PÉRDIDA DE POTENCIAL LABORAL, DISGREGACIÓN Y EN ALGUNOS CASOS DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

EL COMPROMISO DE NUESTRO GOBIERNO ES SEGUIR ABANZANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOCIAL, MAS EQUITATIVO EN IGUAL NÚMERO DE OPORTUNIDADES.

EL DESARROLLO SOCIAL INSPIRADO EN UNA VISIÓN DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL, ES EL DESFIO MAS GRANDE DE NUESTRO MUNICIPIO. EL FUTURO DE LA NACIÓN REQUIERE DE PERSONAS CON VISIÓN CREATIVA Y REFORMADORA QUE BUSQUEN MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS CIUDADANOS, EMPLEOS DIGNOS Y BIEN REMUNERADOS; FORTALECER UNA POLITICA DEMOGRÁFICA QUE FAVOREZCA UNA CONVIVENCIA MAS ARMONICA Y JUSTA, PRESERVANDO LA DIGNIDAD DE LOS MICHOACANOS Y ASI EVITAR LA EMIGRACIÓN DE NUESTROS CONCIUDADANOS QUE SE LANZAN A LA AVENTURA EN BUSCA DE NUEVAS OPORTUNIDADES.

ESTRATEGIAS:

- ⇒ CREAR UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MICRO INDUSTRIAL, FOMENTANDO LAS INDUSTRIAS CASERAS PARA ABATIR EL DESEMPLEO.
- ⇒ PROMOVER CENTROS DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS

- ⇒ ELABORA EL PLAN RECTOR DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO PARA CONOCER LAS CONDICIONES DE VIVIENDA EN ZONAS (URBANAS, CONURBANAS Y RURALES), PARA PROGRAMAR CON ESTAS BASES DE BENEFICIO SOCIAL.
- ⇒ PRESERVAR LA ECOLOGIA Y LOS RECURSOS NATURALES COMO PATRIMONIO DE LAS NUEVAS GENERACIONES ES RESPONSABILIDAD COLECTIVA Y NO PUEDE SER AJENA A LOS PROGRAMAS DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS. POR ELLO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELOS TIENE LA CONVICCIÓN DE QUE EN LA SUPERACIÓN DE LOS REZAGOS Y LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS GRUPOS SOCIALES UNA POLITICA ADECUADA DEL MEDIO AMBIENTE, JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL.
- ⇒ ESTABLECER NORAMAS PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL DETERIORO AMBIENTAL.

EN EL ASPECTO ECONOMICO, SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA

- ⇒ DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA ESPECIAL PARA EL APROVECHAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN OPTIMA DE LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN.
- ⇒ FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (USOS ADECUADO Y CONSERVACIÓN DE CONTAMINACIÓN Y EL CUIDADO DEL ENTORNO Y HABITAT HUMANO).
- ⇒ AL ENTAR EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS DONDE ÉSTA MAS SE REQUIERA.
- ⇒ REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE LIMPIEZA CON EL APOYO DE LA CIUDADANÍA.
- ⇒ CREAR COMITÉ DE LIMPIEZA.
- ⇒ FOMENTAR LA CONCIENCIA SOCIAL DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMESTICOS.
- ⇒ BUSCAR LUGARES ADECUADOS QUE FUNCIONEN COMO BASUREROS MUNICIPALES.
- ⇒ ORGANIZAR CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN.

HABITAT Y POLITICA PARA EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS COMUNIDADES, SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR LAS VIVIENDAS A PESAR DEL ALTO GRADO DE EMIGRACIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS Y CANANDA, EN VARIAS COMUNIDADES LAS CASAS SE QUEDAN ABANDONADAS ES MOTIVO DE DETERIORO, TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA PROVOCA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR DESIGUALDAD Y LA FALTA DE SERVICIOS BASICOS, AUNQUE DEBEMOS DE RECONOCER QUE MUCHAS VECES LOS EMIGRANTES EN LAS REMESAS DE DINERO QUE ENVIAN A SUS FAMILIARES ES PARA MEJORAR LAS VIVIENDAS.

OBJETIVOS:

- MEJORAR LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO CON LOS PROGRAMAS ESTATALES, MUNICIPALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- ACONDICIONAR TODAS LAS VIAS DE ACCESO DE LAS COMUNIDADES.
- DOTAR DE LOS SERVICIOS BASICOS A TODAS LAS COMUNIDADES.
- DARLE PARTICIPACIÓN A LOS MIGRANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.

METAS:

- QUE TENGAN COSAS DIGNAS Y SALUDABLES PARA QUE VIVAN MEJOR.
- TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS ACCESOS.
- DOTARLOS DE LOS SERVICIOS, DE AGUA DRENAJE Y ENERGIA ELÉCTRICA.

CONSTRUIRLES CASAS DE SALUD, GUARNICIONES Y BANQUETAS.

EN MATERIA DE VIVIENDA:

ANTE ESTOS NUOVOS DESAFIOS Y LOS QUE ENFRENTAMOS POR LA CRISIS FINANCIERA DE 1995, EL AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE APOYAR LAS DECISIONES DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, INELUDIBLES PARA SUPERAR ESTA ETAPA Y RECUPERAR EL CRECIMIENTO.

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE PRONUNCIA POR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE VIVIENDA QUE SE SUSTENTE EN FORTALECER Y AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES BASICOS (SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, EDUCACIÓN Y VIVIENDA).

LA VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES CONSOLIDAR UN PROYECTO QUE IMPULSE EL DESARROLLO SOCIAL, QUE LUCHE CONTRA LA POBREZA. NUESTRA SOCIEDAD DEMANDA UNA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVA E INCLUYENTE.

EL COMPROMISO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN CON LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD, NOS CONVOCA A COLOCAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES COMO UNA PRIORIDAD.

HISTÓRICAMENTE EL GOBIERNO MUNICIPAL HA ASUMIDO UNA LUCHA CONSTANTE CONTRA LA POBREZA Y RECONOCE EN LA ALIANZA DEL ESTADO CON LOS GRUPOS POPULARES UN PRINCIPIO IRRENUNCIABLE.

ESTRATEGIAS:

- ⇒ REALIZAR DIAGNOSTICO SOBRE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO EN CUANTO A VIVIENDA.
- ⇒ CREAR PROGRAMAS DE APOYO ESTABLECIENDO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA OBTENER CREDITOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN A BAJOS PRECIOS.
- ⇒ CREACIÓN DE UN PROGRAMA RECTOR EN EL DESARROLLO URBANO Y CONURBANO DEL MUNICIPIO.
- ⇒ PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORES SE CAPACITEN CONSTANTEMENTE PARA PODER BRINDAR UNA BUENA ATENCION A LA POBLACION EN TODOS LOS ASPECTOS, ASISTIENDO A TODOS LOS CURSOS DE CAPACITACION IMPLEMENTADOS POR **CEDEMUN**, **COPLADE**, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN Y OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.

CONTAR CON LAS DIFERENTES LEGISLACIONES EN MATERIA CIVIL, PENAL, EN OBRAS PUBLICAS ETC. PARA PODER ACTUAR CON CONOCIMIENTO DE CAUSA.

ES DE PRIMERA NECESIDAD LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS PROGRAMAS, MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO Y TENER AL DIA TODOS LOS PADRONES DE CONTRIBUYENTES, PARA PODER BRINDAR UNA ATENCION PRONTA Y EXPEDITA.

TAMBIEN ES MUY IMPORTANTE LA PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, LA FORMACION DE UN ARCHIVO ACTUALIZADO, UNA BUENA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN FIN, UNA MODERNIZACION COMPLETA DE TODA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

ESTRATEGIAS:

- ⇒ CAPACITAR A TODO EL PERSONAL EN EL MANEJO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES E INTERNET.
- ⇒ TENER CURSOS DE RELACIONES PUBLICAS PARA BRINDAR UNA BUENA ATENCION A TODA LA POBLACION.
- ⇒ ASISTIR A TODOS LOS CURSOS DE CAPACITACION.

OBJETIVOS:

- . PODER LOGRAR QUE TODO EL PERSONAL CAPACITADO NO SEA DESPEDIDO AL TERMINAR UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA QUE SU TALENTO SEA APROVECHADO EN BIEN DE LA COLECTIVIDAD.
- . TENER UN PADRO COMPLETO DE LOCATARIOS DE MERCADOS, PANTREONES, CONTRIBUYENTES ESTABLECIDOS Y TINAJEROS, RELACION DE CONSUMIDORES DEL AGUA POTABLE Y ACTUALIZACION DEL PREDIAL.

METAS:

- . ASISTIR A TODA LA COMUNIDAD ATENTA Y EFICIENTEMENTE.
- . CONTAR CON TODOS LOS PADRONES NECESARIOS.
- . ATENDER AL PUBLICO CON CORTESIA Y AMABILIDAD.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS A BUSCAR OTROS MECANISMOS DE DESARROLLO, SOBRE TODO EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE ALGUNOS REQUIEREN DE MAYOR INVERSIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO ASOCIARSE CON OTROS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, HACER LA PLANEACIÓN A NIVEL INTERMUNICIPAL, PRINCIPALMENTE EN SEGURIDAD PÚBLICA, VIAS DE COMUNICACIÓN, EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES DE LA REGIÓN, CREACIÓN DE RELLENOS SANITARIOS, UNA BUENA COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN 02 BAJIO.

ESTRATEGIAS:**DESARROLLO REGIONAL:**

- ⇒ ASOCIARSE CON LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS Y ESTABLECER UNA BUENA COMUNICACIÓN.
- ⇒ FIRMAR CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
- ⇒ ASISTIR A REUNIONES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.
- ⇒ FIRMAR CONVENIOS CON GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

OBJETIVOS:**DEL DESARROLLO MUNICIPAL:**

- . EN PARTICIPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ Y HUANIQUEO, TERMINEMOS LA CARRETERA, EL DESMONTE, EL PINAL, EL CUATRO QUE ACORTA EN TIEMPO Y DISTANCIA DE VILLA MORELOS A JIMENEZ, HUANIQUEO Y ZACAPU.
- . SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINARNOS CON JIMENEZ, PURUÁNDIRO, CHUCANDIRO Y HUANDACAREO PARA EL ABASTECIMIENTO DE DELINCUENCIA, ABIGESTO Y ROBO DE VEHÍCULOS.
- . CREACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO, CON PURUÁNDIRO, HUANDACAREO.
- . DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA.

EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2005, SE FORMARON LOS CONSEJOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DE SALUD SUSTENTABLE DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE INTEGRARON 20 COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. SE LLEVÓ A CABO UN TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON REPRESENTANTES DE TODAS LAS COMUNIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE SALUD Y DE EDUCACIÓN; ESTA EN PROCESO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

SE TIENE INTEGRADA VARIAS COMISIONES.

- URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS:
- DESARROLLO AGROPECUARIO:
- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO:
- SALUD:
- ECOLOGIA:
- DEPORTE:
- SEGURIDAD PUBLICA:
- ASUNTOS JURIDICOS:
- COMUNICACIÓN SOCIAL:
- APOYO A EMIGRANTES:

PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2005, SE FORMARON LOS CONSEJOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DE SALUD SUSTENTABLE, DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE INTEGRARON 20 COMITES PRO-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. SE LLEVÓ A CABO UN TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON REPRESENTANTES DE TODAS LAS COMUNIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE SALUD Y DE EDUCACIÓN; ESTA EN PROCESO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

SE TIENE INTEGRADA VARIAS COMISIONES

- URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS:
- DESARROLLO AGROPECUARIO:
- EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO:
- SALUD:
- ECOLOGIA:
- DEPORTE:
- SEGURIDAD PÚBLICA:
- ASUNTOS JURIDICOS:
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- APOYO A EMIGRANTES

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE MORELOS, EN UN ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LA "SEPLADE Y AYUNTAMIENTO" SE REALIZÓ UN TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL QUE PARTICIPARON, ENCARGADOS DEL ORDEN, JEFE DE TENENCIA, ORGANIZACIONES SOCIALES, SECTOR EDUCATIVO Y LA INICIATIVA PRIVADA, DANDO COMO RESULTADO LA FUERZA Y LAS DEBILIDADES QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO Y SON MANIFESTADAS POR LA CIUDADANIA.

FUERZA:

- QUE HAYA FUENTES DE EMPLEO
- QUE HAYA MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS
- MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN
- APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA (CAMPO)
- MEJOR APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PRESUPUESTO
- REALIZACIÓN DE MAS OBRAS
- GENERAR INVERSIONES PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO
- MAS APOYO A LAS NECESIDADES DEL CAMPO
- TENER MAS PARTICIPACIÓN SOCIAL
- CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES CIUDADANAS
- TOMAR CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS
- CREACIÓN DE EMPLEO MAS FUENTES DE TRABAJO

FORTALEZA:

- CONDICIONES GEOGRAFICAS BUENAS Y TIERRAS PRODUCTIVAS
- BAJO NIVELES DE CONTAMINACIÓN
- RECUPERACIÓN DE BOSQUES POCOS INCENDIOS Y NO HAY TALA CLANDESTINA

- REGULARIZACIÓN DE LIMPIEZA Y RELLENO SANITARIO
- RECURSOS DE MIGRANTES DE DIVISAS DE EUA
- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- COMERCIOS, FARMACIAS, CARNICERÍAS, MÉDICOS
- PAZ Y TRANQUILIDAD POCA DELINCUENCIA
- BUENA REALCIÓN SOCIAL Y APOYO ENTRE VECINOS
- GENTE AMIGABLE
- COOPERACIÓN, DISPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS HABITANTES
- CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES
- CONTAMOS CON CASA DE LA CULTURA
- PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES
- CONTAMOS CON NIVELES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

DEBILIDADES:

- MAL MANEJO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA TRAE CONTAMINACIÓN
- FALTA DE PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
- CONTAMINACIÓN DE AGUA POR LOS DRENAJES
- REGULARIZACIÓN DE LIMPIEZA Y RELLENO SANITARIO
- POCAS FUENTES DE EMPLEO Y SALARIOS BAJOS
- MAL FUNCIONAMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO COMO PROGRAMAS NO COMUNICADOS A LA CIUDADANÍA
- POCO COMERCIO Y FALTA DE APOYOS AL PRODUCTOR
- NO CONTAMOS CON FUENTES SUFICIENTES DE EMPLEO PARA NUESTROS CIUDADANOS
- MAL FUNCIONAMIENTO EN LOS AYUNTAMIENTOS INSUFICIENCIA DE RECURSOS A LAS COMUNIDADES
- EXCESO DE PARIENTE Y AMIGOS COMO EMPLEADOS.
- FALTA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS
- AUMENTO DE LAS ADICCIONES (DROGAS)
- POCA CREDIBILIDAD EN LAS AUTORICES Y LOS PARTIDOS POLITICOS
- FALTA DE CONVIVENCIA SOCIAL
- FALTA DIFUSIÓN CULTURAL
- FALTA ACTIVIDADES CULTURALES
- FALTA LUGARES PARA DIFUSIÓN DE LA CULTURA
- POCA IMPORTANCIA DEL DEPORTE

PROPUESTAS DE LO AMBIENTAL:

- RECOLECTAR BASURA Y TOMAR CONCIENCIA DEL DAÑO QUE HACE EN LA SOCIEDAD
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
- INSTALAR UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS
- PROPONER ADMINISTRAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y PARA RIEGO

PROPUESTAS EN LO ECONÓMICO:

- TALLERES DE EMPLEO
- APROBECHAR EL BARRO EN PEQUEÑAS EMPRESAS
- BRINDAR APOYO A GENTE ORIUNDA PARA QUE INVIERTA EN VILLA MORELOS
- MAL FUNCIONAMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO Y NO LO COMUNICAN A LOS CIUDADANOS

PROPUESTAS EN LO SOCIAL:

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO
- FOMENTAR EL DEPORTE PARA ERRADICAR LAS ADICCIONES
- POCA CREDIBILIDAD EN LAS AUTORIDADES Y LOS PARTIDOS
- QUE ASISTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LAS REUNIONES DE TRABAJO EN TODO EL MUNICIPIO.

PROPUESTAS EN LO CULTURAL:

- FOMENTAR EL INTERÉS EN LA CULTURA
- PROPONER LA CREACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES EN TODO EL MUNICIPIO
- CONTRARRESTAR LA INFLUENCIA EXTRANJERA Y PERDIDA DE LA IDENTIDAD

QUE SE DIFUNDA MAS EN LAS COMUNIDADES LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLANDO CON CURSO ACTIVIDADES Y TODO TIPO DE EVENTOS EN TODAS LAS COMUNIDADES

PARTICIPACION Y CONSULTA CIUDADANA

“LA PARTICIPACION CIUDADANA SERA UNO DE DOS EJES FUNDAMENTALES DE MI GOBIERNO”.

PALABRAS DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ANTROPOLOGO LAZARO CARDENAS BATEL.

ASI MISMO PARA EL MUNICIPIO SE DEBE CONTAR CON LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA PARA UN DESARROLLO SISTEMATICO DE TODAS LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

GRACIAS A SU PARTICIPACION Y DE COMUN ACUERDO CON JEFES DE TENENCIA, ENCARGADOS DEL ORDEN Y COMISARIADOS EJIDALES, TODOS ELLOS INTEGRADOS EN EL **COPLADEMUN**, SON LOS CONOCEDORES DE LA PROBLEMÁTICA DE SUS POBLACIONES Y LAS PERSONAS IDONEAS PARA PRIORIZAR LOS SERVICIOS QUE REQUIEREN PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, BIENESTAR Y SALUD DE TODOS LOS VECINOS. POR ELLO ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON SU OPINION Y JUNTOS TRABAJAR, EN COMPLETA UNION, PARA COMBATIR LA POBREZA, ANALFABETISMO Y REZAGOS SOCIALES QUE PADECEN.

DOTAR DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES QUE LA CIUDADANIA DETECTA, INCLUIR A LAS PERSONAS MAYORES EN LOS PROGRAMAS DE CANASTA BASICA, INSEN, SEGURO POPULAR, ATENCION GRATUITA EN REVISION DE LA VISTA Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD, DEBE SER UNO DE LOS PROGRAMAS MAS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. LA CIUDADANIA CONOCE A SUS VECINOS Y TOMANDOLOS EN CUENTA ES POSIBLE ERRADICAR MUCHOS VICIOS Y SOLUCIONAR SUS NECESIDADES BASICAS.

CON LA PARTICIPACION CIUDADANA ES POSIBLE TENER UN PANORAMA COMPLETO DEL ENTORNO EN QUE VIVEN, ESTANDO EN POSIBILIDAD DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA IDEAR ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS PARA SU BIENESTAR.

DENTRO DE LA CONSULTA CIUDADANA SE HA LOGRADO IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS QUE REQUIEREN: UNA MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA; COMBATE A LA DROGADICCION Y ALCOHOLISMO; MANO DURA CONTRA LA DELINCUENCIA; FORMACION DE MICROEMPRESAS, TALLERES Y GRANJAS PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.

ASI MISMO CON SU PARTICIPACION SE HA LOGRADO IDENTIFICAR LOS SERVICIOS MÁS URGENTES Y PRIORITARIOS A REALIZAR EN COLONIAS PERIFERICAS Y RANCHERIAS DEL MUNICIPIO, FORMANDO LA **CARTERA DE OBRAS 2005-2007**.

ESTRATEGIAS:

DAR A CONOCER LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y OBRAS A REALIZAR, INVITANDO A LA CIUDADANIA A COOPERAR PARA SU PRONTA EJECUCION.

HACER UNA CAMPAÑA EN CONTRA DE LA DROGADICCION Y AL CONSUMO DE ALCOHOL, DANDO A CONOCER LOS TELEFONOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE TODOS LOS VECINOS PUEDAN DENUNCIAR LOS HECHOS DELICTIVOS O ALTERACION DE LA PAZ Y TRANQUILIDAD.

INVITAR A LA CIUDADANIA PARA QUE SE INVOLUCRE EN LOS PLANES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE HAYA SUGERENCIAS Y SE DE SEGUIMIENTO A LOS MISMOS.

INVITARLOS PARA QUE TENGAMOS UN MUNICIPIO MAS LIMPIO Y SANO, ORGANIZANDO CAMPAÑAS DE SALUD Y ASEO PUBLICO.

REALIZAR CAMPAÑAS PARA PRESERVAR EL MEDIO ECOLOGICO, EVITANDO LAS QUEMAS DE NUESTROS CERROS.

OBJETIVOS:

ELEVAR EL BIENESTAR ECONOMICO, SOCIAL, MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, UN HABITAT MAS SEGURO, PRESERVAR LA PAZ SOCIAL Y LA UNION FAMILIAR, CREAR FUENTES DE EMPLEO.

TOMAR SIEMPRE EN CUENTA LA OPINION CIUDADANA, APOYARLOS, IMPULSARLOS Y MOTIVARLOS A LA PARTICIPACION

METAS:

EN CONJUNTO CON LA CIUDADANA LOGRAR QUE TODOS LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, SE PUEDEN LLEVAR A CABO EN EL TRIENIO 2005-2007, SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES CON MAS REZAGO SOCIAL.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL:

LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL QUE EL GOBIERNO EN SUS TRES ÓRDENS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTA OBLIGADO A OTORGAR A LOS CIUDADANOS PARA PROTEGER A LAS FAMILIAS INDISTINTAMENTE DE SU CONDICIÓN SOCIAL Y POLITICA, DEFENDER SU PATRIMONIO Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

EL OBJETIVO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES CONSERVAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL, ARMONIZAR LAS RELACIONES DE LOS PARTICULARES Y ASEGURAR EL GOCE DE SUS GARANTIAS INDIVIDUALES PARA HACER EFECTIVO EL ESTADO DE DERECHO EN QUE LOS CIUDADANOS QUEREMOS VIVIR, BAJO LA CONVICCIÓN DE QUE LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL EMPIEZAN CON EL RESPETO A LA LEY.

RECORDEMOS QUE UN CLIMA DE PAZ Y CONCORDIA SOCIAL PROPICIA INVERSIONES QUE GENEREN PROGRESO, POR ESTO ES IMPOSTERGABLE DEVOLVER LA SOLVENCIA MORAL A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO SE SIENTA REALMENTE PROTEGIDA, RESPETADA Y ATENDIDA; PARA QUE CON VALOR CIVIL, ACUDA AL LLAMDO DE ESTOS ORGANISMOS Y CUADYUVE EN EL COMBATE DE LA DELINCUENCIA.

OBJETIVOS:

IMPULSAR Y APOYAR A UNA CORRIENTE CIUDADANA PARA ABATIR FRONTALMENTE LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y QUIENES LA PROVOCAN, A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE INTEGREN A CIUDADANOS CON EL TRABAJO QUE DESARROLLAN LAS AUTORIDADES, DISEÑANDO, EJECUTANDO, CONVINIENDO, CONSERTANDO Y DAR CABAL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS COMPROMISOS, INCIDIENDO ASÍ, EN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LINEAS DE ACCIÓN:**REVISIÓN DE INTEGRANTES.**

CONOCER QUIEN Y QUIENES PARTICIPAN EN LAS CORPORACIONES POLICIACAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL OBJETO DE CREAR UN BANCO DE DATOS MUNICIPAL QUE PERMITA A CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O PRIVADA, SABER LOS ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE ASPIREN A INCORPORARSE.

- REVISIÓN DE PROGRAMA DE SELECCIÓN Y DE CAPACITACIÓN PARA POLICIAS EN ACTIVO Y ASPIRANTES A INCORPORARSE A LOS CUERPOS DE POLICIA O DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SUMAR A INSTITUCIONES ACADEMICAS Y EXPERTOS EN LA MATERIA, EN LA CONFORMACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN, ESTUDIOS PSICOLOGICOS Y PLANES DE ESTUDIO QUE PERMITAN INTEGRAR A LAS PERSONAS IDONEAS.
- INBUIRLOS DEL CUIDADO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y HACER POSIBLE QUE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SE REALICE EN FORMA TRANSPARENTE Y APEGADO A LA NORMATIVIDAD EVITANDO LA IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN.

RECONOCEMOS QUE NO ES UNA TAREA FACIL, POR EL CONTRARIO LOS RESULTADOS NO SE PERCIBAN DE LA NOCHE A LA MAÑANA, PERO ES NECESARIO LOGRAR ESA CONFUNCIÓN, ESA UNIÓN, EMPEÑO, ESPIRITU COMBATIVO Y DE LUCHA, SIEMPRE CON LA FIRME IDEA QUE SE PUEDEN OBTENER GRANDES LOGOROS, Y QUE MEJOR QUE SEA EN BENEFICIO DE TODO UN MUNICIPIO, EN EL QUE AFORTUNADAMENTE NOS TOCO VIVIR, AL CUAL LE PODEMOS DAR UN CAMBIO, COMBATIENDO EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, CREANDO UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y SANA CONVIVENCIA ENTRE TODA LA CIUDADANÍA.

METAS:

- OFRECER UNA SEGURIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD RESPETUOSA Y ATENTA.
- LOGRAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS.
- LOGRAR ATENDER A TODAS LAS COMUNIDADES Y TENENCIAS
- LOGRAR COMBATIR LA DELINCUENCIA, LA CORRUPCIÓN ENTRE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.
- COMBATIR LA DROGADICCIÓN, EL NARCOTRÁFICO EN LAS ESCUELAS Y TIENDITAS.

CARTERA DE OBRAS A REALIZAR EN EL PERIODO 2005 – 2007:**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:**

EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, OBRA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO. VILLA MORELOS: CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL OJO DE AGUA, VILLA MORELOS- CALLE GUADALUPE VICTORIA INSTALACIÓN DEL DUCTO PLUVIAL, POTABILIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CABECERA MUNICIPAL. LA SALUD: DRENAJE COL. CAMPESTRE: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE, COLEGIO DE BACHILLERES: DRENAJE.

PAVIMENTACIÓN DE CALLES:

EN EL FRESNO, TRES CALLES, MEXIQUILLO: REVESTIMIENTO DE CALLES, SAN ISIDRO: PAVIMENTACIÓN DE 250 ML. DE CALLES, SAN VICENTE: PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES, LA NORIA: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL, SAN JOSE DEL NARANJO Y SAN RAFAEL: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, VILLA MORELOS: PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA AHOGADA, PROLONGACIÓN- MATAMOROS: PAVIMENTACIÓN, CALLE GUADALUPE VICTORIA, REHABILITACIÓN, CALLE GUERRERO Y LUIS GALICIA: PAVIMENTACIÓN, CALLE PRIV. DE ALLENDE PTE.

ALUMBRADO PÚBLICO:

REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CABECERA Y EN LAS COMUNIDADES, APLICACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA CALLE CERRO AZUL DE VILLA MORELOS.

VIAS DE COMUNICACIÓN:**REVESTIMIENTOS DE CAMINOS Y BACHEO.**

EN LA COMUNIDAD DE SAN ANGEL, SE HARÁ EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO, SAN ANGEL, BARRERAS 5 KM. BACHEO Y RIEGO DE SELLO, CAMINO SAN JOSÉ- SAN ANGEL, PAVIMENTACIÓN CAMINO EL PINAL, PRIMERA ETAPA, PAVIMENTACIÓN CAMINO LA PALMA, EL PUERTO: PAVIMENTACIÓN DE CAMINO DE ACCESO, LA SALUD: AMPLIACIÓN DE CAMINO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN TODAS LAS CALLES QUE SE VAYAN PAVIMENTANDO.

VARIAS OBRAS PRIORITARIAS:

COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, URBANIZACIÓN DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE AL LADO DEL COBACH; CONSTRUCCIÓN CASA DE SALUD, SAN MIGUEL, CENTRO DE SALUD.

OBRAS DEL PLAN ANTERIOR, TERMINACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, BOULEVAR SALIDA A PURUÁNDRIO

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH., SE INTEGRA CON UN PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SINDICO Y SIETE REGIDORES, MAS LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIO Y OPERACIONALES.

PLANEACIÓN. PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO
DE LA MUJER, JUVENTUD, DEPORTE Y ECOLOGÍA
SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO
ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA

LOS PROGRAMAS OPERATIVOS SON:

- PRESIDENCIA
- SECRETARIA
- TESORERIA
- SINDICATURA
- OFICIALIA MAYOR
- OBRAS PÚBLICAS
- ASEO PÚBLICO
- REGIDURÍA

ESTAS OFICINAS SON LAS ENCARGADAS DE LLEVAR UN BUEN TÉRMINO LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL H. AYUNTAMIENTO: AUXILIO EN LA AUDIENCIA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, HACENDARIAS, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, MANEJO DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE SERVICIOS, PROCURANDO QUE ESTOS SEAN EQUITATIVOS, TRASPARENTES Y REALIZADOS EN HONRADÉZ DE ACUERDO A LO PRESUPUESTADO.

CRONOLOGIA DE PRESIDENTE MUNICIPALES

1939-1941 Jesús
1942-1944 José Garcilazo Peña
1945-1947 José García Franco
1948-1950 Genaro Ayala
1951-1953 Daniel Martínez
1954-1956 Jesús Bedolla Chávez
1957-1959 J. Salud Jiménez
1960-1962 José Flores
1963-1965 Melquiades Franco
1966-1968 ndalecio Martínez
1969-1970 Eduardo Pérez Aguado
1970-1971 Rubén Contreras
1972 1974 J. Salud Negrete Fernández
1975-1977 Etelberto Villicaña Coria
1978-1980 Rafael Tapia Zavala
1981-1983 J. Jesús Vargas Alejos
1984-1986 Abelino Flores Pérez
1987-1989 Gerardo Garcilazo Bedolla
1990-1992 José Sotero Álvarez Guillén
1993-1995 Profr. José Juvenal Guzmán Tapia
1996-1998 Francisco Toledo Sánchez
1999-2001 Próspero Tapia Cervantes
2002-2004 Ernesto Anguiano Espinoza

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TIENE COMO FIN PRIMORDIAL A LA PERSONA HUMANA Y TANTO EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, HÁBITAT, DESARROLLO REGIONAL ETC. TIENEN COMO OBJETIVO EL DOTAR DE SERVICIOS Y SATISFACTORES A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, SIENDO URGENTE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS Y SEÑALAR LAS PERSONAS RESPONSABLES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN, DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE EL BUEN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, COORDINANDO A LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE SU DESARROLLO: PRESIDENCIA, SÍNDICATURA, TESORERÍA, OBRAS Y SEGURIDAD PÚBLICA, COPLADEMUN Y CODECOS, DE TAL MANERA QUE LOS TITULARES DE LOS MISMOS ESTÉN INVOLUCRADOS EN SU REALIZACIÓN.

PARA TAL EFECTO ES CONVENIENTE VIGILAR QUE LA CARTERA DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS, BENEFICIEN DIRECTAMENTE A TODA LA POBLACIÓN, PERO SOBRE TODO A LAS COLONIAS Y COMUNIDADES MAS REZAGADAS.

ESTRATEGIAS:

- ⇒ SUPERVISAR QUE LA CARTERA DE OBRAS SE EFECTÚE EN TIEMPO Y FORMA.
- ⇒ AUXILIAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON IDEAS Y SUGERENCIAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.
- ⇒ EN COORDINACIÓN CON LA OFICIALIA MAYOR, VIGILAR QUE LAS AYUDAS SOCIALES SEAN PARA LAS CLASES MAS NECESITADAS.
- ⇒ ESTAR EN CONTACTO CON EL COPLADEMUN Y CODECOS PARA LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE OBRAS.
- ⇒ INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE GARANTICEN QUE TODOS LOS PLANES SE CUMPLAN.

OBJETIVOS:

- QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE REALICE EN EL TRIENIO 2005 - 2007.
- DAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS SERVICIOS REALIZADOS Y VIGILAR QUE SEAN DE CALIDAD Y ACORDES A SUS ESPECIFICACIONES.
- EVALUAR PERIÓDICAMENTE EL BUEN CUMPLIMIENTO

A T E N T A M E N T E
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACAN

C. JOSE LUIS LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CANDELARIO GARCILAZO A.
SINDICO MUNICIPAL

C. MA. SOCORRO GUILLEN G.
REGIDOR DE EDUC. PUB. CULT.
Y TURISMO.

C. JAVIER LEMUS ROSALES
REGIDOR DE PLANEAC. PROGRAM.
Y DESARROLLO

C. FELIMON NUÑEZ TOLEDO
REGIDOR DE ASUNTOS AGROP.
Y PESCA

C. LUIS CORTES BEDOLLA
REGIDOR DE DESARROLLO URB.
Y OBRAS PÚBLICAS.

C. HERMILO MADRIGAL GARCIA
REGIDOR DE ECOLOGIA

C. PEDRO GONZALEZ SANCHEZ
REGIDOR DE SALUD Y ASIST. SOC.

C. TERESA GARCIA CORIA
REGIDOR DE FOMENTO IND. Y
COMERCIO
